

Evaluación Mapas Riesgos

**Proceso:** Gestión de Medidas de Protección 1  
**Objetivo:** Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos  
**Alcance:** Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA				
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibilidad de uso indebido del recurso económico para el suministro de combustible mediante tarjetas débito que puedan usarse fuera de los lineamientos aceptados para su empleo, por falta de concientización sobre el uso apropiado de recursos públicos por parte del beneficiario y/o hombre de protección - escolta	Alto	Moderado	Los implementadores de la UNP (Subdirección de Protección) cada vez que se realiza entrega de tarjeta de combustible formalizan con el acta de entrega el compromiso al buen uso de los recursos asignados a la tarjeta de combustible, la cual establece condiciones para el uso, para el manejo e información prioritaria, con el diligenciamiento, suscripción y entrega formal del acta de entrega de la tarjeta de combustible	Se realizó el diligenciamiento del acta de entrega de combustible formato GMP-FT-100 V4 a fin de socializar y sensibilizar a los beneficiarios, hombres de protección y/o escoltas del adecuado uso de los recursos públicos, del mes de mayo a agosto se realizaron 81 actas de combustible de tarjeta y de chip 744 esto par un total de 825.	Acta de combustible GMP-FT-100 V4, base de datos Combustible.	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			Servidores Públicos del Grupo de Vehículos de la Subdirección de Protección aplican el Procedimiento de Vehículos GMP-PR-08(Subdirección de Protección) con el Diligenciamiento de la planilla con la solicitud del recargue de la tarjeta con visto bueno del coordinador, cumpliendo con las actividades descritas en el procedimiento	Se realizaron 69 planillas las cuales fueron remitidas a secretaria general y fueron aprobadas por el Subdirector de Protección dando cumplimiento al procedimiento del Grupo Vehículos de Protección e Instructivo para la Recarga de Chip y-o Tarjeta de Combustible y Adiciones de Combustible.	GMP-PR-08 Procedimiento del Grupo Vehículos de Protección GMP-IN-05 V2 Instructivo para la Recarga de Chip y-o Tarjeta de Combustible y Adiciones de Combustible- GMP-FT- 132 V4 Planilla para Apoyo de Combustible	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			El Enlace del Grupo realiza una validación de los documentos que evidencian la segregación funcional (asignación, aprobación, dispersión y conciliación) las cuales muestran la aplicación específica de cada una de estas actividades.  2.1. Director General 2.2. Subdirector Protección 2.3. Coordinador Grupo Tesorería 2.4. Coordinador Grupo Contabilidad  2. Segregación funcional 2.1. Asignación: Mediante la expedición del acto administrativo, cuando se requiera 2.2. Aprobación: Suscribiendo la planilla para la aprobación del subdirector, mensual 2.3. Dispersión: Mediante la comunicación a la entidad financiera a través del portal bancario (actividad 5 procedimiento GFI-PR-12), mensual 2.4. Conciliación: Formato de conciliación bancaria GFI-FT-05	Se hace el debido control con el formato para Adición de Combustible de acuerdo al contrato de combustible con el fin de dar un correcto manejo a la supervisión de este según lo estipulado.Se hicieron en el mes de Mayo 39, en el mes de Junio 79, en el mes de Julio 67 y en el mes de Agosto 59, con un total de 244 adiciones efectuadas en el segundo cuatrimestre del 2021 las cuales fueron aprobadas por el Subdirector de Protección.	Formato de adición de combustible GMP-FT-45 Base de datos combustible Correos enviados a subdirección de protección Informe de la plataforma terpel Informe de saldo banco davivienda remitido por Secretaría General.	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			Funcionario y/o contratista del registro en la malla al interior del grupo de vehículos de protección (Subdirección de Protección) a diario verifica la existencia de las evidencias que soportan el registro en las mallas, realizando verificación de las actas de implementación / acta de desmonte de medidas de protección para el registro y actualización en las mallas	Se revisarán las implementaciones y el consolidado de desmontes de vehículos para verificar la existencia de las evidencias que soportan el registro en las mallas. Desmontes se identifican para este cuatrimestre en el mes de Mayo 71, en el mes de Junio 85, en el mes de Julio 61 y en el mes de Agosto 61 para un total de 278 desmontes en la vigencia. Implementaciones, se adelantaron aproximadamente en el mes de Mayo 99, en el mes de Junio 91, en el mes de Julio 101 y en el mes de Agosto 60, para un total de 351 implementaciones.	Consolidado de desmonte Consolidado de implementaciones Actas de entrega de vehículos Base de datos de la subdirección de protección y correos institucionales.	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapas Riesgos

**Proceso:** Gestión de Medidas de Protección 1  
**Objetivo:** Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos  
**Alcance:** Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA				
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibles novedades de la información en las mallas soporte de facturación, por omisión de información al momento de revisar las novedades presentadas mes vencido de servicios de vehículos rentados	Moderado	Moderado	Lider del Grupo de mantenimientos en el Grupo de Vehículos (Subdirección de Protección) a diario Informa de manera oportuna las novedades a los responsables del registro en las mallas. Debe remitirse correo electrónico con cada novedad a los responsables de las actualizaciones de las mallas	Se remitieron las novedades de mantenimiento de vehículos con el fin de Informar de manera oportuna las novedades a los gestores de contratos responsables del registro en las mallas operativas para facturación. El líder de proceso realizó correos para cada enlace de contrato y rentadora con las novedades, los enlaces verificaron cada novedad para hacer las correcciones en las mallas de facturación y que los cierres queden sin errores. Se realizaron en total 40 informes operativos de novedades de mantenimientos 4 por cada contrato.	GMP-FT-165-V1 Acta de revisión bases operativas de mantenimiento de vehículos rentados Comunicaciones a los gestores de contratos y rentadoras.	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			Hombre de Protección y/o escolta debiera cumplir con los procedimientos establecidos para el ingreso de los vehículos a mantenimiento a diario ejecutando las actividades del procedimiento y dando aviso oportuno al Grupo de Vehículos (Subdirección de Protección)	Se realizó la verificación de gestión de solicitud de los hombres de protección para la solicitud del mantenimiento preventivo o correctivo, el área de mantenimiento de la UNP verifico que el formato estuviera con la información correcta y en el formato adecuado GMP-FT-95-V3, se tramitaron aproximadamente en el mes de Mayo 1205, en el mes de Junio 1383, en el mes de Julio 1476 y en el mes de Agosto a corte 31 tuvimos 1664 para un total en el cuatrimestre de 5728 correos enviados a la respectiva rentadora para el trámite correspondiente en cumplimiento al Instructivo de Mantenimientos y Procedimiento del Grupo Vehículos de Protección .	GMP-PR-08 V5 Procedimiento del Grupo Vehículos de Protección GMP-IN-08 V1 Instructivo Mantenimientos preventivos correctivos y-o siniestros GMP-FT-95 V3 Solicitud de Mantenimiento de Vehículos Rentados Comunicaciones a los encargados de la malla.	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			Funcionario y/o contratista del registro en la malla al interior del grupo de vehículos de protección (Subdirección de Protección) Identifica los vehículos rentados por contrato de arrendamiento en las mallas a diario realizando el Cruce de información entre vehículos en mantenimiento, combustible y GPS	Se realiza el cruce de información entre vehículos en mantenimiento, combustible y GPS verificando con el área de combustible cuantas activaciones tuvieron y con el área de mantenimiento los descuentos que se deben realizar, esto con el fin de poder identificar los vehículos rentados por contrato de arrendamiento en las mallas y hacer las actas,informes operativos y las mallas de facturación mensuales. Se hacen actas e informes operativos uno por contrato y reporte de novedades GPS	GMP-FT-95 Formato de mantenimientos GMP-FT-165-V1 Acta de revisión bases operativas de mantenimiento de vehículos rentados Correos solicitud de vehículos sustitutos y anexo de novedades en GPS.	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			Lider facturación, Lider de mantenimientos, Lider de combustible y encargado de GPS en el Grupo de Vehículos (Subdirección de Protección) realizara cruce de información para verificación de novedades en las mallas Cotejando los registros e identificando inconsistencias	El lider facturación, Lider de mantenimientos, Lider de combustible y encargado de GPS en el Grupo de Vehículos de la Subdirección de Protección, realiza el cruce de información para verificación de novedades en las mallas con las rentadoras a través de actas de conciliación por cada contrato. Con las actas de conciliación se elabora el informe de apoyo a la supervisión Formato de Supervisión Técnica y Operativa de Contratos para enviar al despacho dirigido al subdirector de Protección, se hicieron 40 informes y 40 MEM.	GMP-FT-143 V3 Formato de Supervisión Técnica y Operativa de Contratos GMP-FT-165-V1 Acta de revisión bases operativas de mantenimiento de vehículos rentados	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapas Riesgos

**Proceso:** Gestión de Medidas de Protección 1  
**Objetivo:** Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos  
**Alcance:** Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA				
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibles novedades en la solicitud de vehículos a las rentadoras adjudicadas por zonas, por no disponibilidad de los vehículos solicitados o falta de seguimiento a las actividades de solicitud de vehículos a las rentadoras	Alto	Moderado	Lider de contratos del grupo de vehículos de protección y enlace de Calidad del grupo de vehículos realiza socialización y seguimiento en mesas de trabajo a las actividades de control del Procedimiento del Grupo de Vehículos de Protección para la solicitud de vehículos a las rentadoras siguiendo las especificaciones contractuales especialmente lo relacionado con la operación nacional y la zona primaria de operación. El líder de contrato del grupo realizara mesa de trabajo con los entases internos de rentadoras para la socialización y el seguimiento de la solicitud de vehículos a las rentadoras dando alcance a las especificaciones contractuales especialmente lo relacionado con la operación nacional y la zona primaria de operación. Socialización: Bimensual Seguimiento: Cada vez que se reciba solicitud de vehículo	Se realizo el seguimiento cada vez que se recibio la solicitud de vehículo siguiendo el paso a paso respectivo que esta estipulado para tal fin. Llega la solicitud de implementación a la coordinación via correo electronico automotores@unp.gov.co, para este cuatrimestre llegaron 351 solicitudes de implementación con las cuales se diligencian los campos en la base de "Solicitud de Implementaciones" para tener un seguimiento permanente, se solicitan a las rentadoras via correo electronico las solicitudes de presentación de vehículos, para que estas den respuesta de su disponibilidad dentro de los terminos estipulados (24h Solicitudes de Tutela, 48h Tramite de Emergencia y 72h Resoluciones tramite normal), la coordinación de vehículos le realiza el seguimiento a estos correos y transcurridos los tiempos anteriores según corresponda, si la rentadora no emite la respuesta a la solicitud se procede a solicitar el vehículo a las demás y acordé al vehículo que sea presentado por la rentadora via correo electronico se procede a corroborar que las características de la solicitud correspondan al vehículo que presentara la rentadora con el fin de completar los datos del vehículo presentados en la base de "Solicitud de Implementaciones", se confirma via correo electrónico fecha y lugar de presentación, la rentadora se dirige al sitio de entrega con la documentación correspondiente para ser verificados por el personal de la UNP y se procede a la entrega del vehículo. Se realizó acta de reunión en donde se socializó el procedimiento y se realizó el seguimiento de las novedades presentadas en la coordinación.	Acta de reunión para control del mes de agosto adelantada el 2 de Septiembre. Base solicitud de implementaciones.	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			El líder de resoluciones se cerciora de la existencia del acto administrativo en el sistema de gestión de información Pandora vís memorando enviado por la coordinación Secretaria Técnica de CERREM validando que este notificado por parte de la Oficina Asesora Jurídica, en cumplimiento al procedimiento reglado en el código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011 con el cual se obtendrá firmeza y ejecutoriedad de los actos administrativos y el líder de trámites de emergencia y tutelas verifica la existencia del correo electrónico por parte de trámites de emergencia o la Oficina Asesora Jurídica.  Cotejando los actos administrativos allegados mediante comunicación interna o correos electrónicos y se registra la información tanto de las resoluciones como tramites de emergencia y/o órdenes judiciales en la BASE GENERAL IMPLEMENTACIÓN de la coordinación de Implementación de Medidas de Protección, un archivo en formato Excel. Esta actividad se realiza cada vez que se reciben actos administrativos.	En el segundo cuatrimestre del año 2021 remitieron al Grupo de Implementación de Medidas de Protección treinta y tres (33) comunicaciones internas enviadas por el Grupo Secretaria Técnica de CERREM, donde se relacionan los actos administrativos e informan que se encuentran en el sistema de gestión de información PANDORA validando que este notificado por parte de la Oficina Asesora Jurídica y via correo electrónico se recibieron ochenta y siete (87) tramites de emergencia y treinta y dos (32) tutelas.  Se verificó la existencia de las resoluciones relacionadas en el memorando enviado por el Grupo Secretaria Técnica de CERREM en el sistema de gestión de información PANDORA y se registró la información en la BASE GENERAL IMPLEMENTACIÓN un archivo en formato Excel; también se registraron los tramites de emergencias y tutelas enviadas via correo electrónico al Grupo de Implementación de Medidas de Protección.	La información se encuentra soportado en el archivo del Grupo de Implementación de Medidas de Protección. *Comunicación interna enviada por el Grupo Secretaria Técnica CERREM. *Correos electrónicos. *Actos administrativos PDF <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/sites/er/cerrem/Consulta_CERREM/Forms/AllItems.aspx?e=2%3A99881d49fe9e4a39a6e7ef262a3ea729">https://unproteccion.sharepoint.com/sites/er/cerrem/Consulta_CERREM/Forms/AllItems.aspx?e=2%3A99881d49fe9e4a39a6e7ef262a3ea729</a> *La base del Grupo de Implementación de Medidas de Protección se encuentra en: <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/:x/s/Ccoordinadimplementacion/EQA0uhteM1NilecplfP4OgB3523gAyxd3Df4DJULomYw?e=IH9izG">https://unproteccion.sharepoint.com/:x/s/Ccoordinadimplementacion/EQA0uhteM1NilecplfP4OgB3523gAyxd3Df4DJULomYw?e=IH9izG</a>	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapas Riesgos

**Proceso:** Gestión de Medidas de Protección 1  
**Objetivo:** Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos  
**Alcance:** Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA				
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posible implementación de medidas de protección creando o adulterando actos administrativos para beneficio propio y/o de terceros, por falta de seguimiento a las solicitudes	Alto	Moderado	El líder de apoyos económicos, líder implementación vehículos de protección, líder implementación hombres protección, líder de implementación medidas complementarias. Confirma la información remitida por los líderes de actos administrativos con los PDF en sistema de gestión de información Pandora y/o los correos electrónicos para dar trámite a la solicitud e implementación de medidas de protección. Esta actividad se realiza cada vez que se recepcionen actos administrativos	Para dar cumplimiento a los actos administrativos allegados a la coordinación de implementación de medidas de protección, cada uno de los líderes del proceso interno del grupo (apoyos económicos, vehículos de protección, hombres de protección, ratificaciones y reposiciones) de nuevo validaron los PDF en el sistema de gestión PANDORA vs la BASE GENERAL IMPLEMENTACIÓN y procedieron con las solicitudes pertinentes.	*Correos electrónicos tramitando las solicitudes. *Formato GMP-FT-47 Solicitud hombres de protección y GMP-FT-85 Solicitud implementación de vehículos. *Formato GMP-FT-11 Planilla de apoyos económicos	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			El líder de seguimiento de medidas de protección, constata lo implementado con el acta de implementación y/o no aceptación de medidas de protección por trámite de emergencia, tutela y resolución vs lo solicitado por acto administrativo. Verificando que la información diligenciada este conforme a lo contenido en el acto administrativo. Esta actividad se realiza cada vez que se recepcionen actos administrativos.	Se realizó verificación de lo implementado con las actas de implementación y/o no aceptación de medidas (Formato GMP- FT- 82) enviadas por las regionales y/o enlaces de protección (GURP) contra lo recomendado en los actos administrativos; así mismo se revisó que el acta estuviera completamente diligencia con el fin de constatar la no adulteración de la asignación de medidas. Este procedimiento también se realizó para la no aceptación de la medida de protección, se procede a realizar las observaciones en la BASE GENERAL IMPLEMENTACIÓN y se envía el acta de implementación y/o no aceptación de medidas de protección y en los casos que aplique y que la persona beneficiaria se reúse a diligenciar el acta, se realiza oficio radicado ante un ente de control (Ministerio Público, Policía Nacional, Personería, Defensoría) y se envía vía correo electrónico al Grupo Secretaria Técnica CERREM para su respectivo trámite. Adicional a lo anterior, se realiza seguimiento a la implementación de medidas de protección por parte de los líderes de cada proceso al interior del Grupo de Implementación de Medidas de Protección, quienes deben garantizar la implementación a cabalidad de las medidas de protección a las personas beneficiarias según lo establecen los actos administrativos recomendados por el Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas (CERREM), las adoptadas por el Director General en el marco de los trámites de emergencia y aquellas derivadas de órdenes judiciales.	*La información se encuentra soportado en el archivo físico y digital del Grupo de Implementación de Medidas de Protección. *Formato GMP-FT-85 Acta de implementación y/o no aceptación de medidas. *Correos electrónicos *Comunicación de la no aceptación a la implementación de medidas dirigido a un ente de control. *Actos administrativos PDF <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/sites/ser/cerrem/Consulta_CERREM/Forms/AllItems.aspx?e=2%3A99881d49fe9e4a39a6e7ef262a3ea729">https://unproteccion.sharepoint.com/sites/ser/cerrem/Consulta_CERREM/Forms/AllItems.aspx?e=2%3A99881d49fe9e4a39a6e7ef262a3ea729</a> *La base del Grupo de Implementación de Medidas de Protección se encuentra en: <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/:x/s/c/coordinaacdelImplementacin/EQA0uhteM1NileoplP4OgB35Z3gAytxd3Df4DjULomYw?e=IH9izG">https://unproteccion.sharepoint.com/:x/s/c/coordinaacdelImplementacin/EQA0uhteM1NileoplP4OgB35Z3gAytxd3Df4DjULomYw?e=IH9izG</a> *Enlace para el ingreso al archivo digital: <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/sites/p/dbsp/2020/Forms/AllItems.aspx">https://unproteccion.sharepoint.com/sites/p/dbsp/2020/Forms/AllItems.aspx</a>	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapas Riesgos

**Proceso:** Gestión de Medidas de Protección 1  
**Objetivo:** Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos  
**Alcance:** Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA				
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibilidad de la no implementación de medidas de protección de manera oportuna, por falta de información de contacto del beneficiario y/o la no disponibilidad de las medidas de protección	Alto	Bajo	El líder de resoluciones, líder de tramites de emergencia y tutelas y el líder de seguimiento de medidas de protección actualizan permanentemente la base de la coordinación de Implementación de Medidas de Protección cotejando la información allegada por memorando v/s Pandora por parte de la coordinación Secretaria Técnica CERREM o vía correo electrónico por tramites de emergencia o órdenes judiciales por la Oficina Asesora Jurídica.	En el segundo cuatrimestre del año 2021 se cotejo tres mil sesenta y cuatro (3064) resoluciones allegadas por el Grupo Secretaria Técnica CERREM mediante comunicación interna v/s el sistema de gestión de información PANDORA y se verificaron dos mil setecientos tres (2703) constancias ejecutorias y vía correo electrónico ochenta y siete (87) tramites de emergencia y treinta y dos (32) tutelas. Se verifica la existencia de las resoluciones relacionadas en el memorando enviado por el Grupo Secretaria Técnica CERREM en el sistema de gestión de información PANDORA y la información es registrada en la BASE GENERAL IMPLEMENTACIÓN un archivo en formato Excel. Igualmente se registran los tramites de emergencias y tutelas enviados vía correo electrónico al Grupo de Implementación de Medidas de Protección. Se realizaron dieciséis (16) informes a la Subdirección de Protección en atención a los reportes presentados por las Coordinaciones de hombres y vehículos de protección al Grupo de Implementación de medidas de protección, informando las novedades en términos de implementación de las medidas.	*La información se encuentra soportado en el archivo del Grupo de Implementación de Medidas de Protección. *Comunicación interna enviada por el Grupo Secretaria Técnica CERREM. *Correos electrónicos. *Actos administrativos PDF <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/sites/ser/ceerem/Consulta_CERREM/Forms/AllItems.aspx?e=2%3A99881d49fe9e4a39a6e7ef262a3ea729">https://unproteccion.sharepoint.com/sites/ser/ceerem/Consulta_CERREM/Forms/AllItems.aspx?e=2%3A99881d49fe9e4a39a6e7ef262a3ea729</a> *La base del Grupo de Implementación de Medidas de Protección se encuentra en: <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/:x/s/c/coordinaCIMplementacin/EQA0uhteM1NilecplfP4OgB3523gAyIxd3Df4DjULomYw?e=IH9izG">https://unproteccion.sharepoint.com/:x/s/c/coordinaCIMplementacin/EQA0uhteM1NilecplfP4OgB3523gAyIxd3Df4DjULomYw?e=IH9izG</a> *Comunicación interna - Informes de medidas pendientes (hombres y vehículos de protección)	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			El líder de apoyos económicos, líder implementación vehículos de protección, líder implementación hombres protección, líder de implementación medidas complementarias confirman la información remitida por los líderes de actos administrativos información registrada en la BASE GENERAL IMPLEMENTACIÓN de la coordinación de Implementación de Medidas de Protección y envían las solicitudes de implementación a los grupos encargados de la presentación de hombres, vehículos, apoyos económicos y medidas complementarias vía correo electrónico.	Para dar cumplimiento a los actos administrativos allegados al Grupo de Implementación de Medidas de Protección, cada uno de los líderes del proceso interno del grupo (apoyos económicos, vehículos de protección, hombres de protección, ratificaciones y reposiciones) validaron los PDF en el sistema de gestión de información PANDORA contra la BASE GENERAL IMPLEMENTACIÓN y procedieron con las solicitudes pertinentes. Se realizaron de manera oportuna los correos electrónicos para cada caso y según formatos establecidos.	*Correos electrónicos tramitando las solicitudes. *Formato GMP-FT-47 Solicitud hombres de protección y GMP-FT-85 Solicitud implementación de vehículos. *Formato GMP-FT-11 Planilla de apoyos económicos	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			El líder de apoyos económicos, líder implementación vehículos de protección, líder implementación hombres protección, líder de implementación medidas complementarias verifican en las diferentes bases de las dependencias de la Unidad Nacional de Protección la información del protegido hasta establecer un contacto efectivo. Realizan la implementación de las medidas de protección ordenadas por los actos administrativos allegados a la coordinación de Implementación de Medidas de Protección cotejando los registros para poder identificar inconsistencias.	El Grupo de Implementación de Medidas de Protección para el cumplimiento a satisfacción de la implementación de las medidas otorgadas a las personas beneficiarias de la ruta de protección, reforzó las actividades de contacto efectivo con los protegidos, con el fin de determinar disposiciones específicas de la implementación de las medidas de protección. Se verificó en las diferentes bases de las dependencias de la UNP la información del protegido, como aplicativo SER de la Subdirección de Evaluación de Riesgo con el propósito de tener un contacto oportuno con el beneficiario. Por otra parte, se realizó verificación de lo implementado con las actas de implementación y/o no aceptación de medidas (Formato GMP- FT- 82) enviadas por las regionales y/o enlaces de protección (GURP) contra lo recomendado en los actos administrativos, posterior a esto se evidencia que el acta este completamente diligenciada y firmada por la persona beneficiaria. Este procedimiento también se realizó para la no aceptación de la medida de protección, se procede a realizar las observaciones en la BASE GENERAL IMPLEMENTACIÓN y se envía el acta de implementación y/o no aceptación de medidas de protección y en los casos que aplique y que la persona beneficiaria se reusa a diligenciar el acta, se realiza oficio radicado ante un ente de control (Ministerio Público, Policía Nacional, Personería, Defensoría) y se envía vía correo electrónico al Grupo Secretaria Técnica CERREM para su respectivo trámite.	*La información se encuentra soportado en el archivo físico y digital del Grupo de Implementación de Medidas de Protección. *Formato GMP-FT-85 Acta de implementación y/o no aceptación de medidas. *Correos electrónicos *Comunicación de la no aceptación a la implementación de medidas dirigido a un ente de control. *Actos administrativos PDF <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/sites/ser/ceerem/Consulta_CERREM/Forms/AllItems.aspx?e=2%3A99881d49fe9e4a39a6e7ef262a3ea729">https://unproteccion.sharepoint.com/sites/ser/ceerem/Consulta_CERREM/Forms/AllItems.aspx?e=2%3A99881d49fe9e4a39a6e7ef262a3ea729</a> *La base del Grupo de Implementación de Medidas de Protección se encuentra en: <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/:x/s/c/coordinaCIMplementacin/EQA0uhteM1NilecplfP4OgB3523gAyIxd3Df4DjULomYw?e=IH9izG">https://unproteccion.sharepoint.com/:x/s/c/coordinaCIMplementacin/EQA0uhteM1NilecplfP4OgB3523gAyIxd3Df4DjULomYw?e=IH9izG</a> *Enlace para el ingreso al archivo digital: <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/sites/ser/ceerem/Consulta_CERREM/Forms/AllItems.aspx">https://unproteccion.sharepoint.com/sites/ser/ceerem/Consulta_CERREM/Forms/AllItems.aspx</a>	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapas Riesgos

**Proceso:** Gestión de Medidas de Protección 1  
**Objetivo:** Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos  
**Alcance:** Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA				
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
			La coordinadora del grupo de Implementación de Medidas de Protección, notifica mediante comunicación interna (memorando) la necesidad de las medidas de protección a las dependencias encargadas del trámite administrativo o presupuestal. Generando las alertas necesarias a las áreas involucradas en la aprobación y trámite de los recursos.	Nos permitimos informar que para el primer semestre del año 2021 contábamos con 21 actos administrativos recomendados por el Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas – CERREM Colectivo en el marco del decreto 2078 de 2017 a través de la Ruta de Protección Colectiva. A través del Grupo de Contratación de la Secretaría General se adelantando el Proceso de Selección Abreviada-Subasta Inversa PSA-UNP-046-2021, con el fin de dar cumplimiento a los 21 actos administrativos 16 del año 2020 y 5 del año 2021. Atendiendo estos 21 colectivos se implementarán 11.481 medidas de protección con enfoque diferencial en el Territorio Nacional. A través del proceso PSA-UNP-046-2021, se adjudicaron 3 contratos (No.896- No.897-No.898) con el propósito de dar cumplimiento a los 21 actos administrativos. Es pertinente mencionar que mediante comunicación interna emitida por el Subdirector de Protección MEM21-00019412 se solicitó al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Información el Déficit de Enfoque Diferencial Vigencia 2021, toda vez que a la fecha han llegado al Grupo de Implementación de Medidas de Protección 44 nuevos actos administrativos y no contamos con los recursos para dar cumplimiento a cada una de las recomendaciones realizadas por el CERREM colectivo. Adicional, se realizó una comunicación interna MEM21-00025842 del 5 de agosto asunto reducción CDP 6921 de apoyos económicos, con el propósito de que el recurso que se libere sea asignado al CDP de enfoque diferencial con el fin de dar cumplimiento a los actos administrativos pendientes por implementar del año 2021, pero a la fecha aún no hay respuesta a la solicitud.	*Comunicaciones internas (memorando)	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			Funcionario y/o contratista (enlace zonal) que realiza el registro en la malla al interior del grupo de Hombres de protección verifica la existencia física y/o digital de las evidencias que soportan el registro en las mallas Verificación de las cartas de presentación que envía el operador para implementar al escolta con sus elementos, para el registro y actualización en las mallas.	Todo cambio o movimientos de escolta es informado por los enlaces a cada uno de los encargados de las bases operativas, para ser ingresados y registrado a la base. Si es un escolta nuevo o rotado deben presentar carta de implementación donde nos indiquen quien entra y quien sale, si es un desmonte se debe presentar un acta de desmonte la cual se toma la fecha para ser registrado, si es una devolución o renuncia se debe adjuntar correo donde nos indica la devolución con fecha, si es renuncia la carta firmada por el escolta. adicional se maneja un acta parte diario donde nos indica los movimiento realizados el día anteriores como cambios de elementos 8 chaleco, medio de comunicación y armamento) si se evidencia que hubo algun cambio nos debe presentar el acta de cada cadio realizo pra poder realizar el registro	Como evidencia se presentan la carta de presentación de un escolta, acta de desmonte de escolta y devolución de escoltas	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapas Riesgos

**Proceso:** Gestión de Medidas de Protección 1  
**Objetivo:** Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos  
**Alcance:** Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA				
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posible adulteración de la información en las mallas operativas para favorecer el pago de facturas en beneficio propio y/o terceros, por omisión de información y/o novedades de servicios de escoltas	Moderado	Moderado	<p>1.Enlace de zona con los encargados de alimentar la malla. 1.Realiza el cruce de informacion de las novedades reportadas entre el enlace zonal y el lider de conciliacion de bases operativas a traves de correo electronico.</p> <p>2.Personal del lider de conciliacion de bases operativas del Grupo de Hombres y representante del operador Privado 2.Con el resultante de la actividad 1 se cruza la informacion entre lider de conciliacion de bases operativas del Grupo de Hombres y el encargado del operador Privado via correo electrónico.</p> <p>3.Lider de conciliacion de bases operativas, lider de Hombres de la coordinacion de Implementation y lider de Desmontes de la coordinacion de Control,seguimiento y Desmonte de Medidas 3.Como resultado de la actividad 2 el lider de conciliacion de bases operativas del Grupo de Hombres envian las mallas operativas a las coordinaciones de Implementation de Medidas y Desmontes a traves de correo electronico</p> <p>4. Lider de conciliacion de bases operativas y el Lider de Supervision Financiera de Secretaria General 4.El resultado de las actividades anteriores el Grupo de Supervision financiera de la Secretaria General recibe las mallas para revision y aprobacion a traves de correo electronico. 1. El enlace zonal debe reportar a enlace de conciliación de información por correo la novedad con el objeto de que quede registrada en la malla operativa.</p> <p>2.El enlace de conciliación de información envia por correo electrónico las novedades encontradas (cartas de presentacion, actas de desmonte, desestiramiento) a la UT o empresa correspondiente 3.El lider de conciliacion de bases operativas del Grupo de Hombres envian las mallas operativas a las coordinaciones de Implementation de Medidas y Desmontes para verificar y aprobar si existe alguna novedad.</p> <p>4. El lider de conciliacion de bases operativas del Grupo de Hombres envian las mallas operativas al Grupo de Supervision Financiera de Secretaria General para revision y aprobacion, si esta todo en regla solicitan que se facture y en caso de que se evidencia la novedad se envia para su correccion y la supervision revisara nuevamente.</p>	<p>Se realiza cruce de informacion entre UNP Y UT, esta para verificar inconsistencias, esta debe ser igual, una vez validada se envian las bases a desmontes, implementation una vez verificadas por estas areas se procede a enviarla a financiera para verificacion y autorizacion cuando la devuelve sin novedad se envia a revision jurica (Juridica) ya autorizada se procede a realizar informe tecnico operativa para ser entregado en fisico a la subdireccion y asi finalizar dicho proceso.</p>	<p>En este punto se presenta correo hacia la UT donde se le informa a la UT la duplicidad en los numeros de serie de los chalecos, esta actividad de conciliación se realiza una vez por mes, en el periodo se realizaron 20 conciliaciones.</p>	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			<p>Coordinador grupo hombres de protección, coordinadores regionales y enlaces GURP 1. Realiza inspecciones sorpresa en sitio a las medidas de protección implementadas. El coordinador de Hombres de Protección, los coordinadores y enlaces GURP, escogeran aleatoriamente un grupo de esquemas a los cuales se les realizará la inspección, se le informara previamente al beneficiario del objetivo de la actividad y su caracter reservado; se solicitara a cada escolta la presentacion de los elementos de dotacion entregados por la empresa o UT para la prestacion del servicio y se relacionará en el formato inspección y estado de las medidas de protección GMP-FT-152.</p>	<p>En el periodo se realizaron inspecciones atendiendo la normativa de mantener el distanciamiento entre persona y otras medidas desde el Ministerio de Salud.</p>	<p>En el cuatrimestre se realizaron 18 inspecciones a nivel nacional</p>	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
Posible cambio de escoltas de empresas contratistas para recibir beneficios propios y/o terceros, por falta de socialización y seguimiento al funcionamiento para cambio de escoltas	Alto	Moderado	<p>Coordinador Grupo Hombres de Protección y Secretario Técnico de la mesa de trabajo realiza socialización del Instructivo del funcionamiento de la Mesa de Trabajo para los Cambios de Escoltas a traves de correo electronico y/o mesas internas de trabajo, El Coordinador del grupo de hombres de protección y enlace de calidad del grupo realizara socializacion a la partes interesadas</p>	<p>Para el segundo cuatrimestre del año 2021 se realiza la socialización del instructivo de funcionamiento de la mesa de cambio de escoltas en cada una de las sesiones de forma rapida, toda vez que aun se siguen realizan las reuniones bajo la plataforma teams.</p>	<p>Actas de reunion de los meses de Junio y Julio</p>	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			<p>Coordinador Grupo Hombres de Protección y Secretario Técnico de la mesa de trabajo, realiza seguimiento de la aplicación del Instructivo del funcionamiento de la Mesa de Trabajo para los Cambios de Escoltas a traves de informe al Subdirector de Protección, El Coordinador del Grupo de Hombres de Protección y el secretario tecnico de la mesa de trabajo tomaran como insumo el consolidado de las actas de cambio de escoltas para la elaboracion del informe de seguimiento al Subdirector de Protección trimestralmente</p>	<p>A fin de realizar seguimiento a las solicitudes de cambio de escoltas, una vez es recibida por el enlace y verificada, se informa al secretario tecnico de la mesa los casos para ser tratados en la proxima sesion</p>	<p>Como evidencia se presentan los correos de solicitud de programacion de la mesa de trabajo para cambio de escoltas y correo donde se agendan los casos para la mesa de trabajo mes de Agosto, se realizan una sesion mensual con cada una de las UT, en el periodo se realizaron 20 mesas de trabajo, con aproximado de 200 casos presentados</p>	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapas Riesgos

**Proceso:** Gestión de Medidas de Protección 1  
**Objetivo:** Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos  
**Alcance:** Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA				
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibilidad de tergiversar información en beneficio al verificar la misma en los programas tecnológicos (APPS) suministrados para la legalización de desplazamientos aprobados y ejecutados, por desconocimiento del manejo de los mismos (Programas tecnológicos)	Alto	Moderado	<p>Funcionario y/o colaborador público que valida el trámite de legalizaciones de desplazamientos por zona, realiza verificación de la información allegada (base de datos Excel con el registro de las legalizaciones) vía correo electrónico por el operador y/o empresa contratista y procede a la revisión del software de posicionamiento geostacionario.</p> <p>Con base en la verificación anterior se realiza el registro de las novedades encontradas y se remiten vía correo electrónico al Operador y/o empresas contratistas para su revisión y posterior retroalimentación. Apartir de la información recibida por parte del Operador y/o empresa contratista:</p> <p>*Se cruza la base de datos recibida vs base de datos propia para validar la información.                      *Se verifica la información registrada por los escoltas en el software de posicionamiento geostacionario (APP)                      *Se registra las novedades encontradas y se remite al operador y/o empresas contratistas para su revisión y posterior retroalimentación a esta coordinación.                      *Se toma la información retroalimentada de las novedades y verificamos nuevamente las incongruencias presentadas.                      *Se toma la información verificada y consignada en un archivo de Excel y se envía vía correo electrónico a Secretaria General para la respectiva validación y aprobación por parte del área financiera y así continuar con el Proceso.</p>	<p>Una vez allegada la base de datos por parte de la Unión temporal, se realizó la respectiva verificación en las diferentes APPS y posteriormente se envió la relación de novedades al mismo (Operador Privado), se deja evidencia de ello en el sistema aplicativo PANDORA.</p> <p>ZONA 1</p> <p>MAYO: En este mes se recibieron 5 reportes (bases de datos enviadas por el operador privado), los cuales contienen información de 568 legalizaciones, en la fase de revisión del software de posicionamiento geostacionario se encuentra que 193 presentan novedad, acto seguido se envía vía correo electrónico la relación de las mismas al Operador Privado para que sean subsanadas o eliminadas del informe.</p> <p>JUNIO: En este mes se recibieron 3 reportes (bases de datos enviadas por el operador privado), los cuales contienen información de 736 legalizaciones, en la fase de revisión del software de posicionamiento geostacionario se encuentra que 386 presentan novedad, acto seguido se envía vía correo electrónico la relación de las mismas al Operador Privado para que sean subsanadas o eliminadas del informe.</p> <p>JULIO: Se han recibido 3 reportes (bases de datos enviadas por el operador privado), los cuales contienen información de 863 legalizaciones, en la fase de revisión del software de posicionamiento geostacionario se encuentra que 363 presentan novedad, acto seguido se envía vía correo electrónico la relación de las mismas al Operador Privado para que sean subsanadas o eliminadas del informe.</p> <p>ZONA 2</p> <p>MAYO: En este mes se recibieron 5 reportes (bases de datos enviadas por el operador privado), los cuales contienen información de 571 legalizaciones, en la fase de revisión del software de posicionamiento geostacionario se encuentra que 237 presentan novedad, acto seguido se envía vía correo electrónico la relación de las mismas al Operador Privado para que sean subsanadas o eliminadas del informe.</p>	<p>Grupo Control de Desplazamiento Esquemas Protectivos - INFORMES FACTURAS OPERADORES - Todos los documentos (sharepoint.com)</p>	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			<p>Coordinador de Grupo Control Desplazamientos Esquemas Protectivos, realiza reuniones para socializar el procedimiento de control desplazamientos y consolidar parámetros que nos permitan una eficiente gestión del trámite de legalizaciones. Se programa y se convoca a reuniones entre los operadores y empresas contratistas y funcionarios y/o colaboradores internos del grupo para socializar, sensibilizar y consensuar los temas particulares de interés común para la presentación de las legalizaciones de los desplazamientos.</p>	<p>Para el segundo cuatrimestre del presente año se realizaron reuniones vía Microsoft teams y presenciales con las Uniones temporales para realizar seguimiento al proceso de legalizaciones</p>	<p>Grupo Control de Desplazamiento Esquemas Protectivos - ACTAS DE REUNIÓN 2021 - Todos los documentos (sharepoint.com)</p>	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
Posible falla en el funcionamiento de los equipos especializados antiexplosivos.	Moderado	Moderado	<p>El coordinador del grupo GARO y el Líder de explosivos realizarán el proyecto de adquisición y actualización de herramientas y equipo especializados de antiexplosivos, evaluarán que herramientas y equipos antiexplosivos necesitan adquirir o actualizar. y Realizar las cotizaciones correspondientes en la adquisición o actualización de los equipos anualmente</p>	<p>*En relación a los recursos de inversión aprobados para el año 2021, el grupo de Rentrenamiento Operativo GARO, según requerimiento de parte de la Subdirección de Protección, presento insumos para el proceso de contratación en el mantenimiento y adquisición de equipos especializados Antiexplosivos. (proceso en desarrollo)</p>	<p>Proceso de contratación y mantenimiento de los equipos especializados:                      1. Último correo dirigido a la Subdirección de Protección a fecha 24 de agosto de 2021                      2. Informe de Mantenimiento de equipos                      3. Informe de Adquisición de equipos antiexplosivos                      4. Cotizaciones</p>	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			<p>El Líder del equipo de trabajo de explosivos y enlace de calidad anualmente elaborará el plan del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos especializados antiexplosivos</p>	<p>El documento Plan De Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Explosivos – 2022, se encuentra actualmente en revisión por parte de la Oficina de planeación</p>	<p>Correo dirigido al grupo de Planeación</p>	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	



Evaluación Mapas Riesgos

**Proceso:** Gestión de Medidas de Protección 1  
**Objetivo:** Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos  
**Alcance:** Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA				
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibilidad de solicitar y/o recibir dádivas para la modificación del resultado del informe de verificación para beneficio propio, del beneficiario o un tercero, por omisión parcial o total de los hechos reales encontrados.	Moderado	Bajo	Los gestores delegados del Grupo Cuerpo Técnico de Verificación .GCTV, realizaran de acuerdo al procedimiento la revisión preliminar en forma, fondo y posteriormente la revisión jurídica del informe de verificación con sus soportes anexos de acuerdo a los puntos de control y puntos de control al riesgo.	Se socializó al equipo laboral de Verificación y Sustanciación del Grupo Cuerpo Técnico de Verificación GCTV, las actividades y punto de control al Riesgo de acuerdo con el procedimiento, actividad 6, la revisión preliminar en forma, fondo y posteriormente la revisión jurídica del informe de verificación con sus soportes anexos de acuerdo con los puntos de control y puntos de control al riesgo.	1. Evidencia ACTIVIDAD 6 Revisión Preliminar Informe Verificación DURLANDY GIRALDO. 2. Evidencia ACTIVIDAD 6 Revisión Preliminar Informe Verificación José Alveiro Camayo Guetio 3. Evidencia ACTIVIDAD 6 Revisión Preliminar Informe Verificación ALICIA RAMOS PACHECO – 4. Evidencia ACTIVIDAD 6 Revisión Preliminar Informe Verificación ESMIRNA OLIVA ZAMBRANO 5. socialización formato GMP-FT-72 V6 INFORME DE LAS LABORES PREVIAS DE VERIFICACIÓN POR EL PRESUNTO USO INDEBIDO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓNORTIZ 6. SOCIALIZACIÓN GMP-PR-09-V3 PROCEDIMIENTO CUERPO TÉCNICO DE VERIFICACIÓN. UBICACIÓN Carpeta Edelberto Diaz Hernandez C:\Users\edelberto.diaz\Desktop [11:50 a. m.] Edelberto Diaz Hernandez 244 MB (256.746.602 bytes) [11:50 a. m.] Edelberto Diaz Hernandez INFORMES REVISADOS - VERIFICACION [11:51 a. m.] Edelberto Diaz Hernandez ubicación - tamaño - nombre	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			El coordinador del Grupo Cuerpo Técnico de Verificación .GCTV, realizara de acuerdo al procedimiento la revisión al informe y avalará o devolverá para corrección en forma, fondo o soporte de acuerdo al punto de control.	Se socializó al equipo laboral de Verificación y Sustanciación del Grupo Cuerpo Técnico de Verificación GCTV, las actividades y punto de control de acuerdo con el procedimiento, actividad 7 donde el coordinador del Grupo Cuerpo Técnico de Verificación GCTV, realizará de acuerdo con el procedimiento la revisión al informe y avalará o devolverá para corrección en forma, fondo o soporte de acuerdo con el punto de control.	1. Evidencia ACTIVIDAD 7 Revisión Coordinador GCTV Informe Verificación ALEXANDER ACHAGUA MARTINEZ MES DE JUNIO 2. Evidencia ACTIVIDAD 7 Revisión Coordinador GCTV Informe Verificación EDIS ARNULFO LUCUNI MES DE JULIO 3. Evidencia ACTIVIDAD 7 Revisión Coordinador GCTV Informe Verificación DURLANDY GIRALDO BARRIOS MES DE AGOSTO 4. Evidencia ACTIVIDAD 7 Revisión Coordinador GCTV Informe Verificación DURLANDY GIRALDO. *Nombre: BASE DE VERIFICACIÓN *Tamaño: 9.03 MB (9.472.000 bytes) *Ubicación: \ateneal\Sub_Proteccion\VERIFICACIÓN_MAL_USO\BASES EQUIPO LABORAL DE VERIFICACIÓN Informes de Verificación MAYO 22, JUNIO 12, JULIO 7, AGOSTO 2	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

ORIGINAL FIRMADO  
 GLORIA INES MUÑOZ PARADA  
 Jefe Oficina Control Interno

**Evaluación Mapas de Riesgos**

**Proceso:** Gestión de Medidas de Protección 2  
**Objetivo:** Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos  
**Alcance:** Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA				
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibilidad de realizar extemporáneamente los desmontes de las medidas de protección, por omisión en revisar los actos administrativos que refiera finalizar la medida	Alto	Moderado	Servidor público asignado para cumplir esa función específica revisa en la medida que se van recibiendo los memorandos emitidos por la secretaria técnica del CERREM los memorandos allegados a la Subdirección de Protección mediante correo electrónico de secretaria técnica del CERREM con el fin de identificar los PDF objeto de finalización de medidas. El funcionario encargado, deberá revisar uno a uno los actos administrativos que se encuentran relacionados en los memorandos emitidos por la secretaria técnica del CERREM, registrará la información en la base de Excel correspondiente y emitirá un correo electrónico con los casos pertinentes dirigidos a cada gestor de la zona.	Se revisaron uno a uno los 2927 actos administrativos relacionados en los memorandos emitidos por CERREM, registrando la información en la base "2021 OFICIAL GESTION DESMONTES" evidenciando 855 casos para finalizar medidas de protección, los cuales fueron informados mediante correo electrónico a los gestores de cada zona.	Base de datos, Correo Electrónico, comunicaciones internas,	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			líder de Grupo y gestor de cada zona, realiza monitoreo y seguimiento a la ejecución de las actividades realizadas por los gestores de cada zona previas al desmonte. Los gestores de cada una de las zonas deberán realizar de manera periódica la revisión en las bases de datos y actos administrativos para realizar el monitoreo al cumplimiento del procedimiento del desmonte de las medidas de protección y generarán informes de gestión correspondientes, así como el líder de Grupo mediante informes mensuales que van dirigidos al Subdirector de Protección y a los grupos de la subdirección (GHP - GRVP - GI), correos electrónicos y revisión en las bases de datos, realizará el monitoreo y seguimiento a las labores realizadas por los gestores de cada zona. Se realiza la actividad de revisión en las bases de datos de la coordinación, para costatar las gestiones realizadas por los gestores de cada zona	De acuerdo con los 855 casos remitidos a los gestores de cada zona, se realizó la revisión y gestión correspondiente con las diligencias administrativas y operativas del desmonte para los casos en los que se recibieron constancias ejecutorias de 574 casos, y para los 281 casos nos encontramos a la espera de las constancias ejecutorias.  Se realizó el monitoreo y el seguimiento a la ejecución de las actividades realizadas por los gestores de cada zona previas al desmonte,  *mediante la revisión de las bases de datos de este Grupo de Trabajo como las son la bbase se registro de constancias ejecutorias, la base de registro de actas, bases oficiales y consolidado de desmonte. *se cruza la información entre las bases de este grupo de trabajo, con el fin de generar los insumos de información para la elaboración de los informes  *estos informes son emitidos mensualmente a los grupos de la subdirección (GHP - GRVP - GI) y al Subdirector de Protección. Corresponden a los vehículos y hombres de protección desmontados para un total de 09 memorandos, de igual se dirige informe de gestión al coordinador de Implementación con ocasión a la finalización de los medios de comunicación, botones de apoyo y chalecos de protección. para un total de 03 memorandos	Bases de datos, correo electrónico, memorandos de las constancias ejecutorias  informes de gestión para el subdirector de protección y la coordinación de Implementación, grupo de hombres y vehículos	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

ORIGINAL FIRMADO  
 GLORIA INES MUÑOZ PARADA  
 Jefe Oficina Control Interno